

Acta de la Sociedad Jueves 31 de Enero de 1782

Seleyó el Donador el Acta antecedente y se aprobó.

La Sociedad acuerda se ponga en execucion lo resuelto en Acta de 24.


Se Remita a los
SS. Doctores de la Villa de Cera y con
en su pretension


El conxente sobre la pretension de los SS. Doctores de la Villa de Cera, y con
Certificacion del acuerdo sepore al S.^{or} Director para que lo remita.

Al Sr. D.^o de S. E. C. sobre
la incorporacion al Colegio
de S.^o Filo.^o de las Univers.^o

El S.^{or} Director hizo presente un Exemplo de la D.^a Provision de su
Maj.^{est} a Consulta del Consejo, por la qual, condescendiendo el Rey con la inst.
del Seminario Conciliar de S.^o Filo.^o desta Ciudad, ha venido en que la gra-
cia de incorporacion a las Universidades de Granada y de Sevilla, para que
los Cursos de Filosofia y Teologia valgan a los Colegiales, a fin de obtener
sus Grados en qualquiera Universidad, se extiendan igualm.^{te} a las facultades
del D.^o Civil y Canonico de esta fundacion: Truxiendo tambien su
Maj.^{est} que la gracia concedida a los Colegiales en las facultades de Artes, y
Teologia por la D.^a Provision de 22 de Ago.^o de 1777 se extiendan a los Ex-
cionistas, y Estudiantes de Letras del Colegio, como tambien a los que desdum-
cuxsen las Catedras de D.^o Canonico y Civil, sin excepcion de los mismos
Colegiales; Como demas que contiene Dho. Exemplo, el qual ha entregado
a Dho. S.^{or} Director. El R.^{mo} S.^{or} Obispo de esta Diocesis para que lo haga
presente a esta Sociedad; Y entexada de todo acuerdo se coloque en el Ju-
dicio de Caxtas R.^o

Fue reconocida y prolixamente examinada la acta antecedente por
la Comision nombrada en Junta ordinaria de 16 de Dic.^{bre} de 1781,
y por habela hallado en los terminos que la Sociedad previno
se firmó =

Barrueco
V. D.^o 

Ayud. 

Promotor
S.^o 